



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 90 de fecha 16 de junio de 2020, se publicó la Resolución de esta Alcaldía de fecha 11 de junio de 2020, por la que se anuncia la convocatoria para la contratación, mediante un contrato de interinidad, de un/a PEÓN POLIVALENTE habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el 6 de julio de 2020.

VISTO el informe del funcionario adscrito al Registro General de fecha 9 de septiembre de 2020 de alegaciones presentadas en el periodo comprendido entre el 2 al 8 de septiembre de 2020, ambos inclusive, en el que se acredita lo siguiente:

- Escrito presentado por D. Anthony Luís Báez Méndez de fecha 02/09/2020, con registro de entrada nº 8558, en el que aporta el permiso de conducir B y el justificante del pago de tasas. No aporta la titulación exigida, por lo que no procede su inclusión en la relación de admitidos.
- Escrito presentado por D. Alexandre Manuel Carballar Hernández de fecha 03/09/2020, con registro de entrada nº 8637, en el que aporta el permiso de conducir B, por lo que procede su inclusión en la relación de admitidos.
- Escrito presentado por D. Francisco Manuel Castillo Martín de fecha 07/09/2020, con registro de entrada nº 8707, en el que aporta la titulación exigida, el permiso de conducir B y el justificante del pago de tasas, por lo que procede su inclusión en la relación de admitidos.
- Escrito presentado por D. José Enrique Gordillo Lucas-Viedma, de fecha 02/09/2020, con registro de entrada nº 8586, en el que aporta la titulación exigida, por lo que procede su inclusión en la relación de admitidos.
- Escrito presentado por D. José Manuel Huelva Luque, de fecha 04/09/2020, con registro de entrada nº 8702, en el que aporta la titulación exigida, por lo que procede su inclusión en la relación de admitidos.

VISTO que en el apartado sexto de las bases se dispone que los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador serán nombrados mediante Resolución de esta Alcaldía.

En virtud de ello y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21.h) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se indica:

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003EB3100Y4P1D6S5M9C8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202000725
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 30/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2020 12:33:48	Fecha: 30/10/2020 Hora: 12:33 Persona 75552128A





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***8717* *	ACOSTA FERNÁNDEZ	MARIO
***8779* *	ALCÁNTARA JIMÉNEZ	JOSÉ MANUEL
***7589* *	ALCUÑA ROMERO	PEDRO
***5248* *	ÁVAREZ CAMACHO	JUAN LUÍS
***5248* *	ÁVAREZ CAMACHO	MARIANO
***0009* *	BARRAGÁN ANGUAS	DIEGO
***4711* *	CALVO VILLARÁN	MIGUEL ÁNGEL
***2026* *	CAMACHO LAGARES	JAVIER
***5216* *	CANO GUTIERREZ	JAVIER
***2105* *	CARBALLAR HERNÁNDEZ	ALEXANDRE MANUEL
***1241* *	CASTILLO MARTÍN	FRANCISCO MANUEL
***5261* *	CRUZ RODRÍGUEZ	ÓSCAR
***2096* *	DE LA FUENTE GÓMEZ	DAVID
***4203* *	ESPINA VALDAYO	FERNANDO JOSÉ
***3021* *	GARRIDO BERNAL	JOSÉ MANUEL
***2606* *	GONZÁLEZ SUÁREZ	RAFAEL
***2098* *	GORDILLO LUCAS- VIEDMA	JOSÉ ENRIQUE
***3003* *	HUELVA LUQUE	JOSÉ MANUEL
***5155* *	IGLESIAS ÁLVAREZ	FRANCISCO MANUEL
***5504* *	MATEO RAPOSO	ANTONIO
***1071* *	PEÑA ÁVILA	JOSÉ LUÍS
***5267* *	PÉREZ OJEDA	ÁNGEL
***5124* *	SAAVEDRA SALAS	JESÚS
***1923* *	SALAS RUIZ	MARCO ANTONIO

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E40003EB3100Y4P1D6S5M9C8
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 30/10/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2020 12:33:48

DECRETO: 202000725
Fecha: 30/10/2020
Hora: 12:33
Persona 75552128A





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

***4436*	VIEJO RODRÍGUEZ	EUSEBIO
*		

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos que a continuación se indica, con expresión del motivo de exclusión:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
***4872 **	BÁEZ MÉNDEZ	ANTHONY LUÍS	No aporta titulación exigida
***1077 **	FERRERAS SÁNCHEZ	JOSÉ MANUEL	No aporta DNI No aporta titulación exigida No aporta permiso de conducir B
***4917 **	GONZÁLEZ ARAGÓN	MANUEL	No aporta DNI No aporta titulación exigida No aporta permiso de conducir B No acredita el pago de tasas

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E40003EB3100Y4P1D6S5M9C8
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 30/10/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2020 12:33:48

DECRETO: 202000725
Fecha: 30/10/2020
Hora: 12:33
Persona 75552128A





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

3389 ** *	LÓPEZ GARCÍA- PALOMO	ANTONIO	No aporta DNI No aporta permiso de conducir B
***5147 **	MORALES CARRASCO	ANTONIO JESÚS	No aporta permiso de conducir B
***4853 **	PÉREZ CRUZ	MANUEL JESÚS	No aporta permiso de conducir B
***4189 **	PÉREZ MARTÍN	TEÓFILO	No aporta permiso de conducir B
***4173 **	RUIZ CARRASCO	JUAN MANUEL	No aporta permiso de conducir B
***4161 **	SÚAREZ JIMÉNEZ	JUAN ANTONIO	No aporta la titulación requerida No aporta el permiso de conducción B

TERCERO: Designar como miembros del Tribunal Calificador de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente:

Titular: D. Manuel Jesús Salas Valenciano

Suplente: D. Juan Ruiz Aparicio

Secretaria:

Titular: D^a. Fabiola Rosado Moreno

Suplente: D^a. María José Maraver Salas

Vocales:

Titulares: D. Francisco Javier Ponce Carrasco

D. José María Rodríguez Pérez

D. Manuel Camacho Pérez

Suplentes: D. Antonio Gordillo Carrasco

D. Miguel Ángel Raposo

D. José Luís Clavijo Iglesias

CUARTO: Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador. Cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

QUINTO: Convocar a los aspirantes admitidos el día 12 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas en la Escuela de Formación Profesional Ntra. Sra. de la Mercedes, Salón de Actos, sito en Calle María Auxiliadora, 32 de Bollullos del Condado, para que comparezcan ante el Tribunal de Selección a los efectos de llevar a cabo la realización de

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003EB3100Y4P1D6S5M9C8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 30/10/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2020 12:33:48

DECRETO: 202000725
Fecha: 30/10/2020
Hora: 12:33
Persona 75552128A





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

la primera prueba. Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el DNI, pasaporte o carnet de conducir. De conformidad con las bases, el llamamiento será único y se excluirá de la oposición a quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal de Selección .

Las personas opositoras deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro, lápiz de grafito núm. 2 y goma de borrar.

Será obligatorio el uso de mascarilla.

SEXTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40003EB3100Y4P1D6S5M9C8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202000725
	RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 30/10/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/10/2020 12:33:48	Fecha: 30/10/2020 Hora: 12:33 Persona 75552128A

